

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD DE MADRID

**59997** *Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario "12 de Octubre" por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato del Suministro de Sistema de osteosíntesis maxilofacial y neurocirugía con destino a los Servicios de Maxilofacial y Neurocirugía del Hospital Universitario "12 de Octubre".*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario "12 de Octubre".
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de contratación Administrativa - Hospital Universitario "12 de Octubre".
  - c) Número de expediente: 2017-0-06.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: Portal de Contratación Pública de la comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministro.
  - b) Descripción: Suministro de Sistema de osteosíntesis maxilofacial y neurocirugía con destino a los Servicios de Maxilofacial y Neurocirugía del Hospital Universitario "12 de Octubre.
  - c) Lote: 7 lotes con 49 números de orden.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33131100-8.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 11/02/2017.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 3.073.627,49.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 1.280.678,12 euros. Importe total: 1.408.745,93 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 30 de junio de 2017.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 7 de agosto de 2017.
  - c) Contratista: Johnson&Johnson, S.A.; Osteoplac, S.L.; Industrias Electromedicas Tarma, S.A.; Avances Médicos en Cirugía Avamed, S.L.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 1.133.305,89 euros. Importe total: 1.246.636,48 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta del adjudicatario ha sido seleccionada como la económicamente más ventajosa, mediante la aplicación de los criterios objetivos que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente, y haber obtenido la máxima puntuación de entre todas las admitidas.

Madrid, 10 de octubre de 2017.- Directora Gerente, Carmen Martínez de Pancorbo González.

ID: A170073530-1

cve: BOE-B-2017-59997